



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2016-2020**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Noviembre de 2016  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH  
Proyecto FLACSO Honduras

Documento realizado por: José Javier Acevedo Bustillo y Lourdes Molina González



“Programa Eurolabor-Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración”. Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Proyecto FLACSO en Honduras. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de AECID.

# Contenido

---

- 1 Acrónimos ..... III
- 2 Presentación..... 1
- 3 Antecedentes ..... 2
- 4 Plan Estratégico del OMIH ..... 3
  - 4.1 Visión y Misión ..... 3
    - 4.1.1 Visión ..... 3
    - 4.1.2 Misión..... 3
  - 4.2 Objetivos Estratégicos..... 3
  - 4.3 Instrumentos del OMIH..... 5
  - 4.4 Recursos y sostenibilidad ..... 5
  - 4.5 Marco de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2016-2020..... 7
  - 4.6 Matriz de Monitoreo del PEI ..... 13
- 5 ANEXOS ..... 17
  - 5.1 Anexo 1. Plan Operativo año 1..... 18

# 1 Acrónimos

---

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAMI	Centro de Atención al Migrante Irregular
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DINAF	Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INM	Instituto Nacional de Migración
IUDPAS	Instituto Universitario para la Democracia, Paz y Seguridad
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMIH	Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## 2 Presentación

---

La planificación estratégica constituye una fortaleza en la gestión institucional y el Observatorio para las Migraciones Internacionales en Honduras-OMIH ha decidido desde su origen orientar su gestión a través de un marco estratégico que le permita avanzar de manera firme y sostenida hacia el logro de su visión y el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

FLACSO y el OMIH agradecen la apertura y participación de diferentes actores públicos y sociales, nacionales e internacionales en el proceso de construcción del presente plan estratégico y su disponibilidad para participar en la gestión del OMIH.

El presente documento contiene el Plan Estratégico Institucional para el período 2016-2020 en procura de posicionar al OMIH como espacio de monitoreo, análisis, discusión y generación de información confiable sobre la migración internacional de Honduras y las políticas públicas asociadas, con enfoque de derechos.

Este documento de planificación se ha estructurado en tres grandes apartados así: una primera parte sobre los antecedentes del plan, con apuntes sobre su proceso de construcción y una rápida visión del fenómeno migratorio; una parte descriptiva del plan: que incluye su visión, misión, objetivos, estrategias y líneas de investigación; y una tercera parte, que incluye las matrices de planificación, de monitoreo y de planeación operativa para el año uno de la implementación.

### 3 Antecedentes

---

La planificación estratégica se ha posicionado como herramienta clave para la gestión del desarrollo organizacional, pues permite marcar el rumbo a seguir durante un período de tiempo – definido por las mismas organizaciones – y a la vez compromete al logro de los objetivos a los distintos niveles del personal que forma parte de la organización.

El OMIH surge como un aporte de FLACSO al estudio y comprensión del fenómeno migratorio desde la perspectiva de las ciencias sociales, con miras a contribuir a la generación e implementación de políticas públicas más eficaces para responder a las demandas de la población hondureña y extranjera en tránsito por el país.

El OMIH se concibe como un espacio académico desde las ciencias sociales que contribuye al análisis reflexivo y permanente del fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras, para una adecuada formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas. El OMIH estará dedicado a la observación del fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras, el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de conocimiento y difusión de información, que determine las causas y efectos de las migraciones, desde las ciencias sociales y de esta manera, evaluar y proponer políticas y programas de atención a la población migrante y la gestión de los flujos migratorios.

El Observatorio – en el mediano y largo plazo – orientará sus acciones a la recopilación de información desde fuentes primarias, su procesamiento, almacenamiento y análisis cualitativo y cuantitativo, tomando en cuenta distintas variables que influyen en la migración internacional; promoverá la realización de investigaciones científicas y aplicadas; brindará formación y asistencia técnica; realizará publicaciones periódicas para socializar información relevante sobre la migración y, en conjunto con otras instituciones, contribuirá al debate de los problemas relacionados con el fenómeno de la migración internacional en Honduras.

Para viabilizar la operación del OMIH, FLACSO tomó la decisión de diseñar un plan estratégico para un primer período de cuatro años de duración (2016-2020), con el objeto de posicionarlo como referente nacional en el monitoreo, observación, análisis y propuesta científica a los desafíos que implica el fenómeno migratorio. El diseño del plan ha procurado el involucramiento de los distintos sectores, públicos, académicos y sociales involucrados en la materia.

## 4 Plan Estratégico del OMIH

---

Como resultado de un proceso de consulta y análisis que consideró distintas aristas del fenómeno migratorio, se ha formulado el Plan Estratégico del OMIH para el período 2016-2020, que contiene los objetivos estratégicos, resultados, metas e instrumentos que harán operativo el observatorio.

### 4.1 Visión y Misión

#### 4.1.1 Visión

El OMIH se ha posicionado como un espacio de monitoreo, análisis, discusión, desarrollo de capacidades y generación de conocimiento sobre las migraciones internacionales en Honduras, que contribuye a la construcción de políticas públicas con un enfoque de derechos.

#### 4.1.2 Misión

Ser un espacio académico permanente para la observación sistemática, seguimiento y análisis de las migraciones internacionales, la promoción de redes de colaboración interinstitucional y académica, la asistencia técnica y desarrollo de capacidades y la comunicación y difusión de conocimiento e información para una adecuada gestión del fenómeno migratorio internacional.

### 4.2 Objetivos Estratégicos

Teniendo en cuenta que el objetivo general del OMIH es *contribuir con el establecimiento de un marco normativo, de política y práctica pública que garantice los derechos de las personas migrantes, desde la observación sistemática, el seguimiento y análisis, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento sobre las migraciones internacionales*, para el periodo 2016-2020 se establecen cuatro objetivos estratégicos, de los cuales uno está orientado hacia el fortalecimiento interno y los restantes hacia sus públicos objetivo.

**OE1.** Consolidar al OMIH como instancia académica con capacidad para la comprensión del fenómeno migratorio internacional en Honduras, desde una perspectiva de las ciencias sociales.

#### Resultados del objetivo 1

1.1 Organizada y gestionada la estructura funcional del OMIH

- 1.2 Gestionados recursos para la implementación del PEI tanto nacionales como internacionales.
- 1.3 Insertado el OMIH en la estructura de FLACSO y las unidades académicas de la UNAH.
- 1.4 Fortalecidas capacidades internas del OMIH para el cumplimiento de su mandato.

**OE2.** Desarrollar y promover la observación sistemática, seguimiento y análisis del fenómeno migratorio internacional y las políticas públicas relacionadas en Honduras.

#### **Resultados del Objetivo 2**

- 2.1 Diseñado y en ejecución un fondo de investigaciones sociales sobre el fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras.
- 2.2 Promovidas y acompañadas investigaciones sociales para la comprensión del fenómeno migratorio con enfoque de derechos.
- 2.3 Implementado un sistema de monitoreo de los flujos migratorios, las políticas públicas y legislación nacional e internacional en materia de migración.

**OE 3.** Fortalecer las capacidades de los actores públicos, sociales y académicas en materia de migraciones para mejorar progresivamente su capacidad de respuesta preventiva y de atención de las causas y efectos del fenómeno migratorio.

#### **Resultados del objetivo 3**

- 3.1 Desarrollados procesos de formación y actualización sistemática, dirigidos al fortalecimiento de capacidades de los actores públicos, sociales y académicos.
- 3.2 Brindada asistencia técnica a instituciones públicas, académicas y sociales para reforzar sus capacidades de monitoreo, análisis y respuesta a las dinámicas del fenómeno migratorio.
- 3.3 Elevados conceptos y propuestas relativas a política pública y marco normativo a las instancias de toma de decisiones

**OE 4.** Posicionar al OMIH en redes y espacios nacionales e internacionales de intercambio de información, reflexión y propuesta en el ámbito de las migraciones internacionales.

#### **Resultados del objetivo 4**

- 4.1 Establecidos y operados convenios de colaboración e intercambio de información con instituciones públicas y organizaciones sociales, nacionales e internacionales para el logro de los objetivos del OMIH.
- 4.2 OMIH Integrado y participando activamente en redes nacionales e internacionales.
- 4.3 Diseñada e implementada una estrategia de comunicación e información desde el OMIH.

## 4.3 Instrumentos del OMIH

Para la implementación del Plan Estratégico del OMIH, se han definido los siguientes instrumentos de operación:

- a) **Monitoreo del fenómeno migratorio y las políticas públicas**, tanto nacionales como internacionales en la materia. El monitoreo se realizará a través del seguimiento del fenómeno migratorio en tres grandes áreas, la humana, la normativa y la de política pública<sup>1</sup>; el OMIH no generará información primaria sobre los flujos migratorios sino que basará su monitoreo en las fuentes de información disponibles, procurando su ampliación y mejora.
- b) **Cofinanciación de la investigación social**, que operará mediante un fondo de investigaciones con convocatorias periódicas y convenios de colaboración con actores académicos y sociales de Honduras.
- c) **Formación y capacitación**, que contribuirá de manera permanente a través de una oferta formativa especializada al fortalecimiento de capacidades del personal de las instituciones y organizaciones que trabajan en el sector.
- d) **Asistencia Técnica** que incluye la provisión de apoyo especializado para la generación de capacidades, especialmente dirigida a las instituciones públicas del nivel nacional, regional y local con responsabilidades en el tema migratorio.
- e) **Convenios y acuerdos interinstitucionales** que se convertirán en el principal mecanismo de relación institucional y establecimiento de compromisos mutuos para la puesta en práctica de los otros instrumentos operativos previstos.

## 4.4 Recursos y sostenibilidad

Para la implementación del Plan Estratégico, se hace necesario contar con recursos humanos, financieros y tecnológicos suficientes, así como herramientas para la promoción de la labor y los resultados del OMIH.

Las necesidades de recursos humanos serán establecidas por la Dirección y Unidad Operativa del OMIH dependiendo del presupuesto a ser gestionado anualmente.

Para garantizar la sostenibilidad del OMIH, FLACSO gestionará un incremento progresivo del financiamiento procedente de la UNAH y la ampliación de socios financiadores nacionales e internacionales. El PEI establece una meta presupuestaria que a partir de 2018 sería de ciento

---

<sup>1</sup> Ver apéndice C “Matriz de Monitoreo OMIH”

veinticinco mil dólares anuales (US\$125,000.00). Se proponen umbrales orientativos de distribución presupuestaria a fin de que el OMIH pueda cumplir con los resultados establecidos y sus metas.

Umbrales presupuestarios orientativos del OMIH

No.	Recursos	% presupuesto
1	Gestión y operación del OMIH	30%
2	Investigación	30%
3	Formación, capacitación y asistencia técnica	30%
5	Comunicación, difusión e incidencia	10%



## 4.5 Marco de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2016-2020

No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
<p>Misión: Ser un espacio académico permanente para la observación sistemática, seguimiento y análisis de las migraciones internacionales, la promoción de redes de colaboración interinstitucional y académica, la asistencia técnica y desarrollo de capacidades y la comunicación y difusión de conocimiento e información para una adecuada gestión del fenómeno migratorio internacional.</p>						
<p>Visión: El OMIH se ha posicionado como un espacio de monitoreo, análisis, discusión, desarrollo de capacidades y generación de conocimiento sobre las migraciones internacionales en Honduras, que contribuye a la construcción de políticas públicas con un enfoque de derechos.</p>						
<p>Objetivo General: contribuir con el establecimiento de un marco normativo, de política y práctica pública que garantice los derechos de las personas migrantes, desde la observación sistemática, el seguimiento y análisis, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento sobre las migraciones internacionales.</p>						
1	<b>OE1. Consolidar al OMIH como instancia académica con capacidad para la comprensión del fenómeno migratorio internacional en Honduras, desde una perspectiva de las ciencias sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. N° de socios financiadores del OMIH</li> <li>. Incremento del presupuesto para la gestión del OMIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Al menos un nuevo socio financiador a partir del año 2018. Un socio financiador actual</li> <li>. Al menos un 40% de incremento presupuestario a 2018 . L.B. US \$ 112 mil en 2016</li> </ul>			
1.1	Organizada y gestionada la estructura funcional del OMIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Constituidos y funcionando la Mesa Consultiva y el Comité Académico del OMIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Al menos 2 sesiones anuales de la Mesa</li> <li>. Al menos 4 sesiones anuales del Comité Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 Elaboración de Reglamento de la Mesa y Consejo</li> <li>1.1.2 Mapeo de actores públicos y sociales relacionados a la temática migratoria</li> <li>1.1.3 Instalación de la Mesa y Consejo Académico del OMIH</li> <li>1.1.4 Sesiones de la Mesa y el Consejo</li> </ul>	Unidad Operativa OMIH, Dirección de FLACSO	2017-2020



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
1.2	Gestionados recursos para la implementación del PEI tanto nacionales como internacionales.	. N° de propuestas/solicitudes de financiamiento para la implementación del PEI presentadas.	. Al menos 1 propuesta presentada anualmente a partir de 2017	1.2.1 Identificación de oportunidades de financiamiento 1.2.2 Diseño de propuestas 1.2.3 Presentación de propuestas ante posibles socios.	Unidad Operativa OMIH	2017-2020
1.3	Insertado el OMIH en la estructura de FLACSO y las unidades académicas de la UNAH	. N° de espacios en los cuales el OMIH participa dentro de la estructura de la UNAH	. OMIH trabajando de forma conjunta con el instituto de investigaciones sociales de la UNAH a partir de 2018  . OMIH trabajando de forma conjunta con una segunda estructura de la UNAH (postgrados)	1.3.1 Preparación de requisitos para la adscripción a los espacios académicos 1.3.2 Participación en las sesiones y actividades de los espacios académicos.	Dirección y Unidad Operativa	2018-2020
1.4	Fortalecidas capacidades internas del OMIH para el cumplimiento de su mandato.	. Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento del OMIH	. Un diagnóstico y un plan de acción presentado en 2018	1.4.1 Elaboración de diagnóstico y plan de acción. 1.4.2 Implementación de acciones de fortalecimiento	Unidad Operativa OMIH	2019-2020
2	<b>OE2. Desarrollar y promover la observación sistemática, seguimiento y análisis del fenómeno migratorio internacional y las políticas públicas relacionadas en Honduras</b>	. N° de investigaciones patrocinadas por el OMIH publicadas.  . N° de reportes/informes periódicos elaborados por el OMIH	. Al menos dos publicaciones Anuales a partir del año 2017.  . Al menos dos reportes anuales a partir de 2017			
2.1	Diseñado y en ejecución un fondo de investigaciones sociales sobre el fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras.	. Reglamento de gestión del fondo de investigaciones reconocido por parte del Comité Académico.	. Un reglamento aprobado el primer trimestre del año 2017	2.1.1 Redacción del reglamento del fondo de investigaciones. 2.1.2 Socialización del reglamento de gestión del fondo de investigaciones 2.1.3 Elaboración y difusión de convocatorias de libre	Dirección y Unidad Operativa del OMIH, Comité Académico	2017



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
		. Convocatorias abiertas a proyectos de investigaciones	. Al menos una convocatoria anual a partir de 2017	concurrancia para aplicación al fondo de investigaciones. 2.1.4 Aplicación del reglamento de gestión de investigaciones a través de convenios con beneficiarios		
2.2	Promovidas y acompañadas investigaciones sociales para la comprensión del fenómeno migratorio con enfoque de derechos.	. N° de investigaciones impulsadas y/o acompañadas  . Sistema de seguimiento a investigaciones	. Al menos dos investigaciones anuales patrocinadas por el OMIH a partir de 2017  . Desarrollado un mecanismo de seguimiento	2.2.1 Identificación de iniciativas de investigación por grupos académicos 2.2.2 Recepción, análisis y aprobación de propuestas de investigación.	Investigadores , institutos de investigación, Comité Académico	2017-2020
2.3	Implementado un sistema de monitoreo de los flujos migratorios, las políticas públicas y legislación nacional e internacional en materia de migración.	. Sistema de monitoreo diseñado y en implementación  . Reporte de monitoreo de políticas públicas  . Reporte de monitoreo de flujos migratorios internacionales	. Un sistema de monitoreo de políticas públicas aprobado por la Dirección del OMIH el primer trimestre de 2017  . Un reporte anuales de monitoreo de políticas públicas  . 2 reportes anuales de monitoreo de flujos migratorios a partir de 2017	2.3.1 diseño y validación de sistema de monitoreo. 2.3.2 Creación de línea de base 2.3.3 Monitoreo sistemático de las políticas públicas y legislación nacional e internacional 2.3.4 Monitoreo sistemático de los flujos migratorios de Honduras 2.3.5 Emisión de reportes anuales del monitoreo 2.3.6 Monitoreo de medios de comunicación	Dirección y Unidad Operativa del OMIH	2016-2020
3	<b>OE3. Fortalecer las capacidades de los actores públicos, sociales y académicas en materia de migraciones para mejorar progresivamente su capacidad de respuesta</b>	. N° de propuestas surgidas del seno de la Mesa de Consulta y Comité Académico del OMIH, tenidas en cuenta por tomadores de decisiones	. Al menos dos propuestas anuales de políticas, legislación o prácticas públicas para responder de mejor manera a la problemática subyacente en el fenómeno migratorio.			2016-2020



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
	<b>preventiva y de atención de las causas y efectos del fenómeno migratorio</b>					
3.1	Desarrollados procesos de formación y actualización sistemática, dirigidos al fortalecimiento de capacidades de los actores públicos, sociales y académicos.	. N° de acciones de formación y capacitación desarrolladas	. Al menos 10 acciones anuales de formación diseñadas e implementadas	3.1.1 Preparación de las sesiones Identificación de formadores 3.1.3 desarrollo de acciones de formación y capacitación	Dirección y Unidad operativa del OMIH	2016-2020
3.2	Brindada asistencia técnica a instituciones públicas, académicas y sociales para reforzar sus capacidades de monitoreo, análisis y respuesta a las dinámicas del fenómeno migratorio.	. N° de asistencias técnicas brindadas diferenciadas por tipo de asistencia y destinatarios	. Al menos 3 acciones de asistencia técnica brindadas anualmente	3.2.1 Identificación de demandas concretas de asistencia técnica en las instituciones públicas 3.2.2 Identificación de expertos 3.2.3 Realización de la asistencia técnica	Dirección y Unidad Operativa del OMIH; Instituciones socias	2017-2020
3.3	Elevados conceptos y propuestas relativas a política pública y marco normativo a las instancias de toma de decisiones	. N° políticas y normativa priorizada.  . N° de documentos de análisis/propuesta elaborados y consensuados con la estructura externa del OMIH	. Al menos una anual  . Al menos una anual	3.3.1 Identificada agenda legislativa y de política pública relevante 3.2.2 Análisis en el marco del Comité Académico y Mesa Consultiva 3.2.3 Contratación de expertos. 3.2.4 Elaboración informes /propuestas 3.2.5 Gestión ante el legislativo y ejecutivo	Dirección y Unidad Operativa del OMIH; Comité Académico y Mesa de Consulta	2017-2020
4	<b>OE Posicionar al OMIH en redes y espacios nacionales e internacionales de</b>	. N° de invitaciones dirigidas al OMIH para participar en foros,	. Al menos 1 invitación anual al OMIH para participar en			2017-2020



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
	<b>intercambio de información, reflexión y propuesta en el ámbito de las migraciones internacionales</b>	congresos y eventos académicos internacionales.	foros, congresos y eventos académicos internacionales.			
4.1	Establecidos y operados convenios de colaboración e intercambio de información con instituciones públicas y organizaciones sociales, nacionales e internacionales para el logro de los objetivos del OMIH	. N° de convenios firmados y operados con instituciones públicas y organizaciones sociales para colaboración mutua.	. Al menos 5 convenios firmados al 2018  . Al menos 4 instituciones/organizaciones reportando la información al OMIH	4.1.1 identificación y negociación de convenios de cooperación.  4.1.2 Solicitud de información en el marco de los convenios de cooperación	Dirección y Unidad Operativa del OMIH	2016-2020
4.2	OMIH Integrado y participando activamente en redes nacionales e internacionales	. N° de redes y espacios constituidos al que el OMIH se integra	. Al menos dos espacios nacionales al 2018  . Al menos dos espacios internacionales al 2018	4.2.1 Identificación de los espacios. 4.2.2. Solicitud de admisión a los espacios 4.2.3. Participación en los espacios	Dirección y Unidad Operativa OMIH, Instituciones y organizaciones sociales	2017-2020
4.3	Diseñada e implementada una estrategia de Comunicación e información desde el OMIH	. Estrategia de comunicación  . N° de perfiles y actividad informativa del OMIH en redes sociales	. 1 documento de estrategia de comunicación formulada en 2017.  . 1 perfil en al menos 3 redes sociales. Al menos 1 comunicación semanal a través de los perfiles  . 1 reunión de rendición de cuentas al año	4.3.1 diseño de la estrategia de comunicación. 4.3.2 implementación de la estrategia de comunicación. 4.3.3 alimentación de redes de información de acuerdo con el plan de acción. 4.3.4 Celebración de acciones de comunicación y rendición de cuentas.	Unidad Operativa del OMIH	2016-2020



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo
		. N° de reuniones públicas de rendición de cuentas del OMIH sobre el PEI				



## 4.6 Matriz de Monitoreo del PEI

No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Tiempo			
					16	17	18	19
1	<b>OE1. Consolidar al OMIH como un espacio clave en la comprensión y propuesta para la gestión del fenómeno migratorio internacional, desde una perspectiva de las ciencias sociales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. N° de socios financiadores del OMIH</li> <li>. Incremento del presupuesto para la gestión del OMIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Al menos un nuevo socio financiador a partir del año 2018 . 1 socio financiador actual</li> <li>. Al menos un 40% de incremento presupuestario a 2018. US \$ 112 mil en el año 2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de financiamiento</li> <li>Presupuesto del OMIH</li> </ul>				
1.1	Organizada y gestionada la estructura funcional del OMIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Constituidas y funcionando la Mesa Consultiva y el Comité Académico del OMIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Al menos 2 sesiones anuales de la Mesa</li> <li>. Al menos 4 sesiones anuales del Comité Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Reglamentos aprobados</li> <li>. Actas de sesiones</li> </ul>	0	2	2	2
					0	4	4	4
1.2	Gestionados recursos para la implementación del PEI tanto nacionales como internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. N° de propuestas/solicitudes de financiamiento para la implementación del PEI presentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Al menos 1 propuesta presentada anualmente a partir de 2017</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Documentos de proyecto gestionadas</li> </ul>	1	1	1	1
1.3	Insertado el OMIH en la estructura de FLACSO y las unidades Académicas de la UNAH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. N° de espacios en los cuales el OMIH participa dentro de la estructura de la UNAH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. OMIH trabajando de forma conjunta con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAH a partir de 2018.</li> <li>. OMIH trabajando de forma conjunta con una segunda estructura de la UNAH (postgrados)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Cartas de entendimiento</li> <li>. Ayudas memoria</li> </ul>			1	1



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Tiempo			
					16	17	18	19
1.4	Fortalecidas capacidades internas del OMIH para el cumplimiento de su mandato.	. Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento del OMIH	. Un diagnóstico y un plan de acción presentado en 2018	. Documento diagnóstico . Documento Plan de Acción			1 1	
2	<b>OE2. Desarrollar y promover la observación sistemática, seguimiento y análisis del fenómeno migratorio internacional y las políticas públicas relacionadas en Honduras.</b>	. N° de investigaciones patrocinadas por el OMIH publicadas. . N° de reportes/informes periódicos elaborados por el OMIH	. Al menos dos publicaciones Anuales a partir del año 2017. . Al menos dos reportes anuales a partir de 2017	Investigaciones, Publicaciones  Reportes				
2.1	Diseñado y en ejecución un fondo de investigaciones sociales sobre el fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras.	. Reglamento de gestión del fondo de investigaciones reconocido por parte del Comité Académico. . Convocatorias abiertas a proyectos de investigación.	. Un reglamento aprobado el primer trimestre del año 2017 . Al menos una convocatoria anual a partir de 2017	. Reglamento/s . Bases publicadas  . Actas de resolución		1		
2.2	Promovidas y acompañadas investigaciones sociales para la comprensión del fenómeno migratorio con enfoque de derechos	. N° de investigaciones impulsadas y/o acompañadas . Sistema de seguimiento a investigaciones.	. Al menos dos investigaciones anuales patrocinadas por el OMIH a partir de 2017 . Mecanismo de seguimiento	. Contratos de financiamiento . Documentos de investigación		2	2	2
2.3	Implementado un sistema de monitoreo de los flujos migratorios, las políticas públicas y legislaciones nacionales e internacionales en materia de migración.	. Sistema de monitoreo diseñado y en implementación . Reporte de monitoreo de políticas públicas . Reporte de monitoreo de flujos migratorios internacionales	. Un sistema de monitoreo de políticas públicas aprobado por la Dirección del OMIH el primer trimestre de 2017 . Un reporte anual de monitoreo de políticas públicas . 2 reportes anuales de monitoreo de flujos migratorios a partir de 2017	. Sistema de monitoreo   Reportes	1			
						1	1	1
						2	2	2



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Tiempo			
					16	17	18	19
3	<b>OE3. Fortalecer las capacidades de los actores públicos, sociales y académicas en materia de migraciones para mejorar progresivamente su capacidad de respuesta preventiva y de atención de las causas y efectos del fenómeno migratorio</b>	N° de propuestas surgidas del seno de la mesa y el Mesa de Consulta y Comité Académico del OMIH, elaboradas, presentadas y en gestión ante tomadores de decisiones	. Al menos dos propuestas anuales de políticas, legislación o prácticas públicas para responder de mejor manera a la problemática subyacente en el fenómeno migratorio.	Propuestas legislativas y/o de políticas públicas presentadas				
3.1	Desarrollados procesos de formación y actualización sistemática, dirigidos al fortalecimiento de capacidades de los actores públicos, sociales y académicos.	. N° de acciones de formación y capacitación desarrolladas	. Al menos 10 acciones anuales de formación diseñadas e implementadas anualmente	. Memorias, reportes de actividades de formación/capacitación	4	10	10	10
3.2	Brindada asistencia técnica a instituciones públicas, académicas y sociales para reforzar sus capacidades de monitoreo, análisis y respuesta a las dinámicas del fenómeno migratorio.	. N° de asistencias técnicas brindadas diferenciadas por tipo de asistencia y destinatarios	. Al menos 3 acciones de asistencia técnica brindadas anualmente	. Convenios de Cooperación . Reportes de Asistencia Técnica, Contratos		3	3	3
3.3	Elevados conceptos y propuestas relativas a política pública y marco normativo a las instancias de toma de decisiones	. N° de políticas y normativas priorizadas. . N° de documentos de análisis/propuesta elaborados y consensuados con la estructura externa del OMIH.	. Al menos una anual  . Al menos una anual	. Informes/ propuestas redactadas		1	1	1
					1	1	1	1
4	<b>OE 4 Posicionar al OMIH en redes y espacios nacionales e internacionales de intercambio de información, reflexión y propuesta</b>	. N° de invitaciones dirigidas al OMIH para participar en foros, congresos y eventos académicos internacionales.	Al menos 1 invitación anual OMIH para participar en foros, congresos y eventos académicos internacionales.	. Invitaciones . Ponencias				



No.	Objetivo/Resultado	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Tiempo			
					16	17	18	19
	<b>en el ámbito de las migraciones internacionales.</b>							
4.1	Establecidos y operados convenios de colaboración e intercambio de información con instituciones públicas y organizaciones sociales, nacionales e internacionales para el logro de los objetivos del OMIH	. N° de convenios firmados y operados con instituciones públicas y organizaciones sociales para el intercambio de información sobre los flujos migratorios	. Al menos 5 convenios firmados al 2018  . Al menos 4 instituciones/organizaciones reportando la información al OMIH	. Convenios  . Reportes de información, informes de trabajo	4  4	5  4	4  4	4  4
4.2	OMIH Integrado y participando activamente en redes nacionales e internacionales	. N° de redes y espacios constituidos al que el OMIH se integra	. Al menos dos espacios nacionales al 2018  . Al menos dos espacios internacionales al 2018	. Actas de las sesiones  . Actas de las sesiones		2  2	2  2	2  2
4.3	Diseñada e implementada una estrategia de comunicación e información desde el OMIH	. Estrategia de comunicación.  . N° de perfiles y actividad informativa del OMIH en redes sociales  . N° de reuniones públicas de rendición de cuentas del OMIH sobre el PEI	. 1 documento de estrategia de comunicación formulada en 2017.  . 1 perfil en al menos 3 redes sociales. Al menos 1 comunicación semanal a través de los perfiles  . 1 reunión de rendición de cuentas al año	. Documento de estrategia, informes anuales  . Posts, tweets,...  . Acta		1  3 (52)	3  3 (52)	3  3 (52)



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



## 5 ANEXOS

---



## 5.1 Anexo 1. Plan Operativo año 1

No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	<b>OE1. Consolidar al OMIH como un espacio clave en la comprensión y propuesta para la gestión del fenómeno migratorio internacional, desde una perspectiva de las ciencias sociales.</b>															
1.1	<b>Resultado 1.1 Organizada y gestionada la estructura funcional del OMIH</b>															
	Productos	Al menos 2 sesiones anuales de la Mesa	1.1.1 Elaboración de reglamento de la Mesa y Comité	Unidad Operativa OMIH, Dirección de FLACSO												
	Una (1) Mesa de Consulta		1.1.2 Mapeo de actores públicos y sociales relacionados a la temática migratoria	Unidad Operativa OMIH												
	Un (1) Comité Académico	Al menos 4 sesiones anuales del Comité Académico	1.1.3 Instalación de la Mesa y Consejo Académico del OMIH	Dirección de FLACSO, Unidad Operativa OMIH												
			1.1.4 Sesiones de la Mesa y el Consejo Académico	Dirección de FLACSO, Unidad Operativa OMIH												
1.2	<b>Resultado 1.2 Gestionados recursos para la implementación del PEI tanto nacionales como internacionales.</b>															
	Cuatro (4) Propuestas de proyectos	Al menos 1 propuesta presentada anualmente a partir de 2017	1.2.1 Identificación de oportunidades de financiamiento	Dirección FLACSO y Unidad Operativa OMIH												
			1.2.2 Diseño de propuestas	Consultor/a Coordinación OMIH	A partir de 2018											
			1.2.3 Presentación de propuestas ante posibles socios.	Dirección FLACSO y Unidad Operativa OMIH	A partir de 2018											
1.3	<b>Resultado 1.3 Insertado el OMIH en la estructura de FLACSO y las unidades Académicas de la UNAH.</b>															
	Integración del OMIH en dos (2) estructuras académicas de la UNAH	OMIH integrado al instituto de investigaciones sociales de la UNAH	1.3.1 Preparación de requisitos para la adscripción a los espacios académicos	Dirección FLACSO y Unidad Operativa OMIH	A partir de 2018											



No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		a partir de 2018  OMIH trabaja de forma conjunta con una segunda estructura de la UNAH (postgrados)	1.3.2 Participación en las sesiones y actividades de los espacios académicos.	Unidad Operativa OMIH	A partir de 2018														
1.4	<b>Resultado 1.4 Fortalecidas capacidades internas del OMIH para el cumplimiento de su mandato.</b>																		
	Personal capacitado a partir de diagnóstico de necesidades de capacitación	Un diagnóstico y un plan de acción presentado en 2018	1.4.1 Elaboración de diagnóstico y plan de acción elaborado.  1.4.2 Implementación de acciones de fortalecimiento	Unidad Operativa OMIH  Dirección FLACSO	A partir de 2018														
2	<b>OE2. Desarrollar y promover la observación sistemática, seguimiento y análisis del fenómeno migratorio internacional y las políticas públicas relacionadas en Honduras</b>																		
2.1	<b>Resultado 2.1 Diseñado y en ejecución un fondo de investigaciones sociales sobre el fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras.</b>																		
	Reglamento del fondo de investigaciones	Un reglamento aprobado el primer trimestre del año 2017	2.1.1 Redacción del reglamento del fondo de investigaciones.	Dirección FLACSO, Unidad Operativa OMIH, Comité Académico															
	Cuatro convocatorias anuales para aplicación al fondo de investigaciones	Al menos una convocatoria anual a partir de 2017	2.1.2 Socialización del reglamento de gestión del fondo de investigaciones	Unidad Operativa OMIH															
			2.1.3 Elaboración y difusión de convocatorias de libre concurrencia para aplicación al fondo de investigaciones.	Dirección FLACSO, Unidad Operativa OMIH, Comité Académico															
			2.1.4 Aplicación del reglamento de gestión de investigaciones a través de convenios con beneficiarios	Dirección FLACSO, Unidad Operativa OMIH, Comité Académico															
2.2			<b>Resultado 2.2 Promovidas y acompañadas investigaciones sociales para la comprensión del fenómeno migratorio con enfoque de derechos</b>																
	Ocho (8) investigaciones patrocinadas total o	Al menos dos investigaciones anuales patrocinadas por	2.2.1 Identificación de iniciativas de investigación por grupos académicos	Investigadores, institutos de investigación, Comité Académico															



No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	parcialmente por el OMIH	el OMIH a partir de 2017	2.2.2 Recepción, análisis y aprobación de propuestas de investigación.	Unidad Operativa OMIH, Comité Académico													
			2.2.3 Seguimiento a investigaciones financiadas	Unidad Operativa OMIH													
2.3	Resultado 2.3 Implementado un sistema de monitoreo de los flujos migratorios, las políticas públicas y legislaciones nacionales e internacionales en materia de migración.																
	Un (1) Sistema de Monitoreo	Un sistema de monitoreo de políticas públicas aprobado por la Dirección del OMIH el primer trimestre de 2017	2.3.1 diseño y validación de sistema de monitoreo.	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
			2.3.2 Creación de línea de base.	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
			2.3.3 Monitoreo sistemático de las políticas públicas y legislación nacional e internacional	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
	Cuatro reportes (uno por año) sobre políticas públicas	Un reporte anual de monitoreo de políticas públicas y 2 reportes anuales de monitoreo de flujos migratorios a partir de 2017	2.3.4 Monitoreo sistemático de los flujos migratorios de Honduras	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
			2.3.5 Emisión de reportes anuales del monitoreo	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
	Ocho (8) reportes (dos por año) sobre los flujos migratorios		2.3.6 Monitoreo de medios de comunicación	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
3	<b>OE3. Fortalecer las capacidades de los actores públicos, sociales y académicas en materia de migraciones para mejorar progresivamente su capacidad de respuesta preventiva y de atención de las causas y efectos del fenómeno migratorio</b>																
3.1	Resultado 3.1. Desarrollados procesos de formación y actualización sistemática, dirigidos al fortalecimiento de capacidades de los actores públicos, sociales y académicos.																
	Diagnóstico de Necesidades de	Al menos 10 acciones anuales de formación	3.1.1 Preparación de las sesiones	Consultor/a, Dirección y Unidad Operativa del OMIH													



No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Capacitación y Asistencia Técnica	diseñadas e implementadas anualmente	3.1.2 Identificación de ponentes	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
	Cuarenta (40) acciones de capacitación (diez por año)		3.1.3 desarrollo de acciones de formación y capacitación	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
3.2	Resultado 3.2 Brindada asistencia técnica a instituciones públicas, académicas y sociales para reforzar sus capacidades de monitoreo, análisis y respuesta a las dinámicas del fenómeno migratorio.																
	Doce (12) asistencias técnicas (3 por año)	Al menos 3 acciones de asistencia técnica brindadas anualmente	3.2.1 Identificación de demandas concretas de asistencia técnica en las instituciones públicas	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
			3.2.2 Identificación de expertos	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
			3.2.3 Realización de la asistencia técnica	Expertos, Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
3.3	Resultado 3.3 Elevados conceptos y propuestas relativas a política pública y marco normativo de las instancias de toma de decisiones.																
	4 políticas o normativas priorizadas. (1 por año)	Al menos 1 anual	3.3.1 Identificada agenda legislativa y de política pública relevante	Dirección y Unidad Operativa del OMIH													
	4 documentos de análisis/ propuesta elaborados y consensuados con la estructura externa del OMIH	Al menos 1 anual	3.3.2 Análisis en el marco del Comité Académico y la Mesa Consultiva	Comité Académico y Mesa Consultiva													
			3.3.3 Contratación de expertos	Unidad Operativa del OMIH													
			3.3.4 Elaboración informes / propuestas	Expertos y Unidad Operativa del OMIH													
			3.3.5 Gestión ante el legislativo y ejecutivo	Dirección del OMIH, Expertos y Unidad Operativa del OMIH													
4	<b>OE 4 Posicionar al OMIH en redes y espacios nacionales e internacionales de intercambio de información, reflexión y propuesta en el ámbito de las migraciones internacionales.</b>																



No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
4.1	Resultado 4.1 Establecidos y operados convenios de colaboración e intercambio de información con instituciones públicas y organizaciones sociales, nacionales e internacionales para el logro de los objetivos del OMIH																		
	Cinco (5) convenios firmados, al menos cuatro en el año 1	Al menos 5 convenios firmados al 2018	4.1.1 identificación y negociación de convenios de cooperación.	Dirección y Unidad Operativa del OMIH															
	Reportes periódicos de al menos cuatro instituciones.	Al menos 4 instituciones/orga nizaciones reportando la información al OMIH	4.1.2 Solicitud de información en el marco de los convenios de cooperación	Dirección y Unidad Operativa OMIH															
4.2	Resultado 4.2 OMIH Integrado y participando activamente en redes nacionales e internacionales																		
	Reportes de acción del OMIH en espacios nacionales e internacionales	Al menos dos espacios nacionales al 2018	4.2.1 Identificación de los espacios.	Dirección y Unidad Operativa OMIH, Instituciones y organizaciones sociales															
		Al menos dos espacios internacionales al 2018	4.2.2. Solicitud de ingreso a los espacios	Dirección y Unidad Operativa OMIH															
			4.2.3. Participación en los espacios	Dirección y Unidad Operativa OMIH															
4.3	Resultado 4.3 Diseñada e implementada una estrategia de Comunicación e información desde el OMIH																		
	Documento de estrategia	1 documento de estrategia de comunicación	4.3.1 diseño de la estrategia de comunicación.	Unidad Operativa del OMIH															
	Cuatro (4) reportes anuales de implementación de la estrategia de Comunicación	formulada en 2017.	4.3.2 implementación de la estrategia de comunicaciones.	Unidad Operativa del OMIH															
		1 perfil en al menos 3 redes sociales. Al menos	4.3.3 alimentación de redes de información de acuerdo con el plan de acción.	Unidad Operativa del OMIH															
	Cuatro (4) Productos comunicacionales	1 comunicación semanal a través de los perfiles	4.3.4 Celebración de acciones de comunicación y rendición de cuentas	Dirección OMIH y Unidad Operativa del OMIH															



No.	Producto	Metas	Actividades	Responsable	Tiempo												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		Una reunión de rendición de cuentas al año															